 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJR-FO-003
	AVISO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 27 - Jul - 2021

**LA DIRECCIÓN TÉCNICO JURÍDICA  
PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  
CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.**

De conformidad con lo establecido en el inciso 2º. del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante el trámite ya surtido en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS en debida forma y dentro de los términos de ley, en razón a la imposibilidad de realizar la notificación personal ante la inexistencia de direcciones aportadas por el interesado y/o dirección errada o que no aparecen en los expedientes que reposan en el Proceso de Atención a la Ciudadanía de esta Corporación, se procede a notificar mediante la publicación del presente aviso el contenido del oficio y/o memorando de respuesta, expedido por la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá, D.C., de Subsecretarios de Comisión, del Secretario General del ente de Control, y/o los Honorables Concejales de Bogotá, así

Nota: Se publican los originales de la respuesta en atención a la política distrital de cero papel.

PETICIONARIO	SDQS	CORDIS OFICIOS	OTROS
ANÓNIMO-	291906-2022	2022EE-11234	DIR. JURÍDICA

Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considera surtida en el momento de la desfijación del presente aviso.



**ROBERTO JOSÉ FUENTES FERNÁNDEZ**  
Director Técnico Jurídico

22-08-2022 (3)  
FECHA DE FIJACIÓN  
Hora: 8:00 a.m.

26-08-2022  
FECHA DE DESFIJACIÓN  
Hora: 5:00 p.m.



# Concejo de Bogotá

CONCEJO DE BOGOTÁ 12-08-2022 12:39:44

A Contestar Cite Este Nr.:2022EE11234 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:764 - DIRECCION JURIDICA FUENTES FERNANDEZ F

DESTINO: ANGEL MARIA MOSQUERA LAVERDE

ASUNTO: COMUNICACIÓN SDQS NO. 291906-2022

OBS: CAMUÑOZT

Señor  
**ANGEL MARIA MOSQUERA LAVERDE**  
**CARRERA 8 D ESTE 108 27 SUR**  
**Bogotá D.C.**

Asunto: Comunicación SDQS No. 291906-2022

Respetado señor: Ángel María

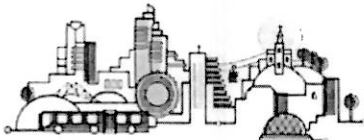
En atención a su comunicación citada en el asunto, mediante la cual solicita " como presidente de asociación de personas en condiciones especiales, madres cabeza de familia, adultos mayores, adolescente y cuidadores, solicito muy acomedidamente quitar el portón en concreto que está en la parte de abajo por donde se sale hacia el barrio el portal el divino invasión la esmeralda puesto que en el barrio vive personas con condiciones especiales y por ello no pueden llegar transporte como por ejemplo ambulancias o rutas para recoger personas de la tercera edad, discapacitados y niños.", atentamente le informo que, de acuerdo con las disposiciones del Decreto Ley 1421 de 1993, esta Corporación no está habilitada para resolver su solicitud, por lo tanto, se da traslado a la Secretaria de Gobierno para lo de su competencia con la Alcaldía Local, a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, a la Defensoría del Espacio público, a la Personería de Bogotá y Codensa, de conformidad con las disposiciones del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, en concordancia con las competencias institucionales establecidas en el Acuerdo 257 de 2006, para que esta Entidad, de acuerdo con sus funciones y competencias resuelvan de fondo su solicitud. Igualmente se da traslado al Honorables Concejales de Bogotá Cello Nieves Herrera y José del Carmen Cuesta para su conocimiento.

Agradecemos su confianza en la Corporación y cordialmente lo invitamos a hacer el respectivo seguimiento de su SDQS No. 291906-2022, en la plataforma del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, **Bogotá Te Escucha y/o**, en caso de requerir información adicional, dirigirse, al correo electrónico institucional [atencionalciudadano@concejobogota.gov.co](mailto:atencionalciudadano@concejobogota.gov.co), o también puede(n) dirigirse a nuestras instalaciones ubicadas en la calle 36 n° 28 A – 41 piso primero, Oficina de Atención a la Ciudadanía, teléfono conmutador - 2088210 extensiones 8120 – 8121.

Atentamente,

  
**ROBERTO JOSÉ FUENTES FERNÁNDEZ**  
Director Técnico Jurídico

Proyecto Carlos Alberto Muñoz Torres – Profesional - *Comit*  
Revisó y aprobó Carlos Ernesto Segura Hortúa - Asesor *jurídico*



Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210  
[www.concejodebogota.gov.co](http://www.concejodebogota.gov.co)



GDO-PT-001 / V.03



de Bogotá

ATENCION AL CIUDADANO <atencionalciudadano@concejobogota.gov.co>

**Traslado Solicitud SDQS 191906-2022**

1 mensaje

ATENCION AL CIUDADANO <atencionalciudadano@concejobogota.gov.co> 11 de agosto de 2022, 16:50  
Para: "H.CONCEJAL SEGUNDO CELIO NIEVES" <scnieves@concejobogota.gov.co>, "H.CONCEJAL JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA" <jccuesta@concejobogota.gov.co>

Respetados Honorables Concejales, Buenas tardes y Cordial Saludo.

Para su conocimiento, atentamente, corremos traslado a su despacho del requerimiento realizado en la plataforma del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, Bogotá Te Escucha por la Señor(a): **ANGEL MARIA MOSQUERA LAVERDE - CARRERA 8 D ESTE 108 27 SUR**, cuyo asunto es solicita, *"como presidente de asociación de personas en condiciones especiales, madres cabeza de familia, adultos mayores, adolescente y cuidadores, solicito muy acomedidamente quitar el portón en concreto que está en la parte de abajo por donde se sale hacia el barrio el portal el divino invasión la esmeralda puesto que en el barrio vive personas con condiciones especiales y por ello no pueden llegar transporte como por ejemplo ambulancias o rutas para recoger personas de la tercera edad, discapacitados y niños "*

Se dio traslado por la plataforma del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, a la a la Secretaria de Gobierno para lo de su competencia con la alcaldía local, a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, a la Defensoría del Espacio público, a la Personería de Bogotá y Codensa

Cordial Saludo,



**ATENCIÓN AL CIUDADANO**

CONCEJO DE BOGOTA

Sede - Calle 36 No. 28 A - 41

PBX: 57+1-2088210 Ext. 8020 - 8021

atencionalciudadano@concejobogota.gov.co

**ANGEL MARIA MOSQUERA LAVERDE - DP (1).pdf**  
186K



472  
 Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.082.817-9 Des 27 0 96 A 55  
 Atención al usuario: (01) 4722800 - 01 8600 111 210 - servicioalcliente@72.com.co  
 Mensajes: 01 4722800 - 01 8600 111 210 - servicioalcliente@72.com.co

**Destinatario**

Nombre/Razón Social: ANGEL MARIA MOSQUERA LAVERDE  
 Dirección: CARRERA 8 ESTE N° 108-27 SUR  
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
 Departamento: BOGOTÁ D.C.  
 Código postal: 110531471

**Remitente**

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Consejo de Bogotá  
 Dirección: C1136 N. 28A-41  
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
 Departamento: BOGOTÁ D.C.  
 Código postal: 111311394  
 Envío: YG289172878CO

BOGOTÁ D.C.  
 CONCEJO DE PODERES  
 ORIGINAL  
 19 ABR 2012  
 Recibido por: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_

Señor  
 ÁNGEL MARÍA MOSQUERA LAVERDE  
 Carrera 8 D ESTE N° 108-27 Sur  
 Bogotá, D.C.

472  
 Movidos de Devolución  
 No Residido  
 Dirección Errada  
 Faltado  
 Cerrado  
 Retenido  
 Desconocido  
 No Existe Número  
 No Redimido  
 No Contactado  
 Apartado Cautelado  
 Fuerza Mayor  
 Fecha 1: DIA MES AÑO  
 Fecha 2: DIA MES AÑO  
 Nombre del distribuidor: Jose Leon Sanchez  
 Centro de Distribución: Sector 528  
 Observaciones: 3 mos azul blanco  
 Cont Novisibla de Manifi  
 Menores